



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfono: 91 616 60 27 - FAX: 91 616 69 59

CIRCULAR Nº 105 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018

ASUNTO: 4ª JORNADA DE ESTUDIO, COORDINACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA TRIBUNALES DE EXAMEN.

Convocamos esta tercera jornada para aquellos **Maestros Entrenadores Nacionales**, que posean **7º y 8º dan de Judo como mínimo** y que quieran formar parte de los tribunales de examen. Para ello deberán tener la licencia y afiliación en vigor y asistir a las jornadas de estudio, coordinación, actualización y unificación de criterios, para poder ser convocados posteriormente como Tribunal de Examen, en los diferentes exámenes programados por la FMJYDA.

Las jornadas de estudio, coordinación, actualización y unificación de criterios serán dirigidas por **Maestros de la Comisión Nacional de Kata**, dentro del programa de **Aula de Formación Permanente**.

LUGAR: P.D.M. Villaviciosa. C/ León, nº 59 - Villaviciosa de Odón (Madrid).

FECHA Y HORARIO: sábado 16 junio (de 10,00 a 13,00 horas)

INSCRIPCIONES: Hasta las 15:00 horas del jueves 14 de junio, se enviará un correo electrónico a escuela@fmjudo.net solicitando ser inscrito en el curso.

- Al tratarse de una actividad técnica, será obligatorio que todos los participantes lleven **JUDO GI BLANCO**.
- Las mujeres deberán llevar camiseta blanca de algodón, manga corta y cuello de caja



IMPORTANTE: La selección de los tribunales para las diferentes convocatorias se hará en función de la asistencia, participación y aprovechamiento técnico en las diferentes jornadas programadas y previas a los exámenes de cinturón negro de Judo del año.

Escuela Federativa

PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO
C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>